

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA DOCENCIA REGLADA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

## (ESTADO AUTONÓMICO)

Una propuesta a partir de la videoteca de la Fundación Manuel Giménez Abad

Los márgenes reales de mejora de nuestro Estado Autonómico, por Eva Sáenz Royo (25 de septiembre de 2015: Crisis y estructuración territorial del Estado)

- 1. ¿Qué caracteriza, en opinión de la ponente, a un Estado federal?
- 2. ¿La existencia de una Cámara de representación territorial define a un Estado federal?
- 3. ¿La Constitución de 1978 permite configurar la forma de Estado española como una confederación?
- 4. ¿Existe algún vestigio confederal en nuestro sistema constitucional?
- 5. ¿Es España, de facto, un Estado federal? ¿Y de iure?
- 6. Señale las principales similitudes y diferencias que existen entre España y otros Estados federales.
- 7. A priori, ¿en qué aspectos admite mejoras nuestro Estado autonómico?
- 8. ¿Cuál es el verdadero margen de mejora de nuestro Estado de las autonomías?